

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

3884 *Resolución de 16 de marzo de 2015, de la Universidad Miguel Hernández, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster en Asesoría Fiscal.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados y una vez recibida la comunicación de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación –ANECA–, aceptando las modificaciones presentadas del plan de estudios correspondiente a las enseñanzas del Máster Universitario en Asesoría Fiscal, título oficial establecido por Acuerdo del Consejo de Ministros de 22 de enero de 2010, publicado mediante Resolución de 9 de febrero de 2010, de la Secretaría General de Universidades, en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 26 de febrero de 2010, resuelvo:

Ordenar la publicación de la modificación del plan de estudios del Máster Universitario en Asesoría Fiscal de la Universidad Miguel Hernández de Elche, quedando modificado en los términos que se recogen en el anexo a la presente Resolución, que modifica al plan de estudios publicado mediante Resolución Rectoral de 25 de noviembre de 2010, de la Universidad Miguel Hernández de Elche, en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 6 de enero de 2011.

La modificación del plan de estudios surtirá efectos a partir del curso académico 2013/2014.

Elche, 16 de marzo de 2015.–El Rector, Jesús T. Pastor Ciurana.

ANEXO

Plan de estudios correspondiente al título oficial de Máster Universitario en Asesoría Fiscal por la Universidad Miguel Hernández de Elche. Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, Anexo I, apartado 5.1 Estructura de las enseñanzas

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias	30
Optativas	18
Prácticas Externas (Practicum)	6
Trabajo Fin de Máster	6
TOTAL	60

Estructura del Plan de Estudios

Módulo	Materia	Carácter	ECTS	Curso	Organización temporal
Común.	Asesoramiento y defensa del contribuyente.	OBL	6	1	Semestral.
	Contabilidad sectorial para asesores fiscales.	OBL	6	1	Semestral.
	La tributación de las relaciones internacionales.	OBL	6	1	Semestral.
	Tributación de las sociedades y de otras formas jurídicas.	OBL	6	1	Semestral.
	Tributación personal y patrimonial.	OBL	6	1	Semestral.
Régimen tributario de la empresa.	Tributación de los sectores predominantes en la economía valenciana.	OPT	4,5	1	Semestral.
	Tributación del sector inmobiliario.	OPT	4,5	1	Semestral.
	Tributación de la empresa familiar.	OPT	4,5	1	Semestral.
	Tributación de los instrumentos de financiación empresarial.	OPT	4,5	1	Semestral.
Planificación fiscal en el ámbito de las personas físicas.	Asesoramiento jurídico-tributario de los contribuyentes en la aplicación de los tributos.	OPT	4,5	1	Semestral.
	Tributación del ahorro-previsión individual.	OPT	4,5	1	Semestral.
	Tributación de las retribuciones por cuenta ajena.	OPT	4,5	1	Semestral.
	La tributación de la familia: matrimonio y uniones de hecho. Las crisis matrimoniales.	OPT	4,5	1	Semestral.
Asesoramiento fiscal internacional.	Régimen tributario de las inversiones transnacionales.	OPT	4,5	1	Semestral.
	Planificación fiscal internacional y medidas antiabuso en los convenios de doble imposición.	OPT	4,5	1	Semestral.
	Régimen tributario derivado de la internacionalización de la empresa.	OPT	4,5	1	Semestral.
	Fiscalidad de los bienes inmuebles de los no residentes.	OPT	4,5	1	Semestral.
Prácticas externas.	Prácticas externas.	PRÁCT. EXT.	6	1	Semestral.
Trabajo Fin de Máster.	Trabajo Fin de Máster.	TFM	6	1	Semestral.